



COLEGIO SAN NICOLÁS
EL OLIVAR

Orientaciones sobre atención en la **Unidad de Desarrollo Social** y el Proyecto **Municipio en tu Barrio** de la I. Municipalidad de Viña del Mar,
en tipos de pandemia

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

junio,2019

Unidad de Desarrollo Social

- ¿Necesita asesoría en temáticas de entrega de alimentos, pañales, medicamentos, frazadas, exámenes, bonos actuales?

Puede escribir al siguiente correo electrónico, una Asistente Social le ayudará a resolver sus dudas asistentesocial.munivina@gmail.com, enviando su datos personales (nombre, RUT), y detalle de sus consultas y dudas.

- También existen números telefónicos, en donde puede comunicarse:

32 2184016

32 2184018

32 2184019

32 2184020



UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL



¿Cuáles con los trámites que debo realizar de manera presencial?

Área Subsidios:

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR:

- Los SUF que vencen en los meses de abril, mayo y junio de 2020, se extienden hasta septiembre de 2020, NO es necesario ir al Municipio a realizar la renovación, hasta esa fecha, ya que se renovará de manera automática según indicación de SUSESO).

- Sin embargo, si debe obtener familiar por un nuevo hijo, tiene que realizar el trámite presencialmente. Los documentos a presentar son:

RSH actualizado, con un porcentaje de hasta el 60% de vulnerabilidad.

En niños menores de 6 años: Certificado de Nacimiento Para Asignación Familiar, Carnet de Control Niño Sano (dada la contingencia hay flexibilidad en relación a la última fecha de atención, ojalá esta sea enero o febrero), Fotocopia C.I de la madre por ambos lados.

En niños mayores a 6 años: Certificado de alumno regular, solicitado en colegio, o en página del Mineduc <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>, solicitar Concentración de Notas del año pasado, Certificado de Nacimiento Para Asignación Familiar, Fotocopia C.I de la madre por ambos lados.

En el caso de niños y niñas con discapacidad física o mental, pueden acceder a una asignación doble familiar (DUPLO), para esto debe presentar, lo mismo detallado anteriormente, más, resolución del COMPIN (Institución que determina el grado de discapacidad).

UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSIDIO MATERNAL:

Requisitos y documentación:

- Madres embarazadas, con cinco meses.
- Doctor o Matrona, debe entregar certificado, el cual indique que se encuentra en el quinto mes de embarazo.
- Fotocopia de C.I por ambos lados.
- **IMPORTANTE:** Si cobra el Subsidio Único Familiar, debe renunciar a éste para optar al Subsidio Maternal. (Consulte sobre este punto con la persona que la atiende).





UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSIDIO AGUA POTABLE

Requisitos y documentación:

- RSH actualizado hasta el 60% de vulnerabilidad. Mayor al 60%, dependerá de los cupos que tenga ESVAL.
- Boleta del servicio o consumo, cancelada.
- En caso de presentar deuda atrasada, puede realizar un convenio con ESVAL. Cancelando la primera cuota, puede iniciar el tramite del Subsidio.



UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

OMIL

- Inscripción en Bolsa Nacional de Empleo, en Oficina OMIL.
- Preferir inscripción en línea www.bne.cl
- Omil comparte empleos en Facebook Omil Viña del Mar
- También puede resolver su dudas a través del correo electrónico desoomil2020@gmail.com

UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

¿REGISTRO SOCIAL DE HOGARES?:

Consultas al correo electrónico rshvinadelmar@gmail.com o al fono 32 2184034

Prefiera realizar impresión de cartolas o actualización de datos, utilizando su clave única o con su Carnet de Identidad, utilizando RUT y número de documento en la página web <http://www.registrosocial.gob.cl/>

También puede solicitar su cartola llamando al 800 104 777



Accede al Registro sólo con tu RUN

Queremos facilitar los trámites digitales

A partir del 27 de mayo de 2020 y mientras dure el estado de emergencia, se habilitará la opción para que las personas que no cuentan con ClaveÚnica, puedan acceder a realizar sus trámites del Registro Social de Hogares usando su número de RUN, fecha de nacimiento y serie o número de documento de su cédula de identidad (CLAVE RUN)

Cuando las personas validen su identidad de esta forma, podrán realizar todos los trámites y para todos los efectos tiene el mismo alcance de la Clave única.

www.registrosocial.gob.cl

También podemos orientarte llamando al
Call Center 800 104 777

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Colaborador de Chile



MUNICIPIO EN TU BARRIO

El Proyecto Municipio en Tu Barrio proporciona en cada territorio de la comuna de Viña del Mar, servicios comunitarios y sociales, mediante la instalación de módulos.



- A partir de junio a través del Móvil se cubrirán los siguientes sectores en forma permanente y se ofrecerán atenciones de:

- Ventanilla Única
- Asistente Social
- Coordinador Vecinal
- Abogado

- Ubicación de módulos:

Reñaca Alto, Paradero 8 1/2

Forestal, Abraham Lincoln, Sector Las Torres.

Nueva Aurora, Paradero 5 1/2 Calle Servicio s/n al costado del CESFAM.

- Horario de atención: 09:00 a 14:00 hrs.
- Anexo a los módulos, existe oficina móvil, la cual se traslada por otros sectores, en población El Olivar, asiste algunos lunes y se instala en Cefam Dr. Juan Carlos Baeza, con horario de atención de 09:30 a 13:30 hrs.
- El proyecto, también cuenta con un correo para realizar consultas: consultasmeb@gmail.com, así como también puede informarse a través de una cuenta de Instagram Dideco Muni Viña.
- Por otra parte, si se encuentra en un momento de dificultad socioeconómica, puede acercarse a los módulos, o al móvil,
- o escribir al correo mencionado, para que una Asistente Social, realice una evaluación, y según corresponda, puedan brindar ayuda social.

“Las crisis pulen tu vida. En ellas descubres lo que realmente eres”

